



Valparaíso, 23 de julio de 2025

Oficio N° 278/2025

La **COMISIÓN DE MINERÍA Y ENERGÍA**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó por unanimidad oficiar a Ud., con el propósito de que tenga a bien informar sobre la posibilidad de fiscalizar el cumplimiento del acuerdo suscrito entre los trabajadores de la División Salvador de Codelco y la empresa cuprífera, en lo relativo a la situación de los trabajadores que se encuentran con licencia médica por accidentes del trabajo y/o enfermedades profesionales, conforme a lo establecido en la ley N° 16.744.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en cumplimiento del mencionado acuerdo, por especial instrucción del Presidente de la Comisión de Minería y Energía, diputado **MARCO ANTONIO SULANTAY OLIVARES**.

Dios guarde a Ud.,

MARÍA CRISTINA DÍAZ FUENZALIDA
Abogada Secretaria de la Comisión

A LA CONTRALORA GENERAL DE LA REPÚBLICA, SEÑORA DOROTHY PÉREZ GUTIÉRREZ.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 907F143D2BC9E712